



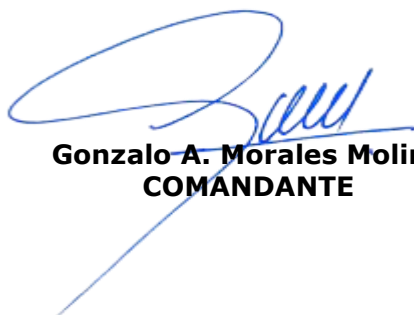
Conchalí, a 28 de septiembre de 2025

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 24, artículo 41, número 2 letra B, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba y considerando el acuerdo del Honorable Directorio General, para la enajenación del Material Mayor dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 91/ 2025

Retírese del servicio de la institución, la pieza de Material Mayor, Carro Rescate, clave radial R-1, marca Spartan modelo Heavy Rescue Aut, año 1993, color Rojo, número de motor 34687029, número de chasis 4S7CT9L03PC009478, inscrito en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados con el número de placa patente única GPGG-67, el cual se encontraba asignado a la Primera Compañía.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 7 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

